**INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN LA 46º SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL MECANISMO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS**

**Eritrea**

**6 de mayo de 2024**

Gracias, Presidente.

Damos la bienvenida a la ilustre Delegación de la República de Eritrea.

Reconocemos los importantes logros en materia de derechos humanos que adelanta el país, pese a la imposición de ilegales medidas coercitivas unilaterales por los Estados Unidos y la Union Europea.

Eritrea ha realizado importantes inversiones en el sistema de salud publica, mejorando los indicadores de mortalidad infantil, materna y de esperanza de vida.

El Gobierno Eritreo ha ampliado el acceso a la educación con nuevas escuelas, mejorando la formación de los docentes y priorizando la atención a la población de estudiantes rurales.

Venezuela recomienda:

* Continuar dando prioridad a sus exitosas acciones para la erradicación de la pobreza y la desnutrición infantil, y para lograr la seguridad alimentaria.
* Fortalecer las medidas para eliminar los estereotipos y las prácticas nocivas, incluso mediante la adopción de una estrategia amplia para lograr la igualdad sustantiva entre los géneros.
* Proseguir los esfuerzos para garantizar la educación primaria obligatoria y gratuita y mejorar el acceso a las escuelas y a una educación de calidad.

Le auguramos todo el éxito en su EPU.

Gracias.

**(*Cotéjese al pronunciarse*)**